

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS C.A.
EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la Ciudad de Quito D.M., Cantón Quito, a las 14h00 del día martes 26 de Diciembre de 2017, en las oficinas de la compañía "INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS, C.A. EN LIQUIDACION" ubicadas en la calle Del Establo 50 L y Del Charro, Edificio denominado "Site Center", Piso 1, oficina 101-3, del Bloque 3, Urbanización Santa Lucía, Cumbaya, del Cantón y Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el señor Jaime Alfredo Flores Macías, como Presidente ad-hoc y actúa como Secretario ad-hoc el señor Pablo Fernando Ponce Alban. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría ad-hoc se constate el quorum reglamentarios y este da a conocer que está presente el 100% del capital social de la compañía, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Asisten a esta Junta General los siguientes accionistas:

- El señor Ponce Alban Pablo Fernando, C.C. Número 170434310-0, Ecuatoriano, por sus propios y personales derechos, en representación de 732.00 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una y un porcentaje del 99%.
- El señor Flores Macías Jaime Alfredo, C.C. Número 170180113-4, Ecuatoriano, por sus propios y personales derechos, en representación de 8.00 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una y un porcentaje del 1%.

Comprobado el quorum, el Presidente ad-hoc declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS, C.A. EN LIQUIDACION", para tratar los puntos del orden del día siguientes:

Uno: Conocer y aprobar el Informe de Liquidador sustitutivo del año 2016.

Dos: Conocer y aprobar el informe del Comisario sustitutivo del año 2016.

Tres: Conocer y aprobar los Estados Financieros contados al 31 de diciembre de 2016 sustitutos.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno: Conocer y aprobar el informe de Liquidador sustitutivo del año 2016

Por pedido del señor Presidente ad-hoc Jaime Alfredo Flores Macías, el Secretario ad-hoc da lectura del Informe de Liquidador sustitutivo relativo al ejercicio económico del año 2016. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta General. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Liquidador sustitutivo relativo al ejercicio económico del año 2016 con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley

Dos: Conocer y aprobar el Informe de Comisario sustitutivo del año 2016.

Por pedido del señor Presidente ad-hoc Jaime Alfredo Flores Macías, el Secretario ad-hoc da lectura del Informe de Comisario sustitutivo relativo al ejercicio económico del año 2016. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta General.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario sustitutivo relativo al ejercicio económico del año 2016.

Tres: Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 sustitutivos.

Por pedido del señor Presidente ad-hoc Jaime Alfredo Flores Macías, el Secretario ad-hoc procede a presentar a los asistentes los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 sustitutivos. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta General.

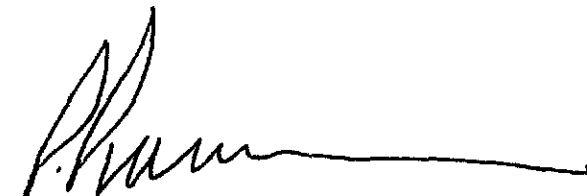
Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 sustitutivos.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente sesión, a las 15h00 horas, disponiendo de un receso de quince (15) minutos para la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes.

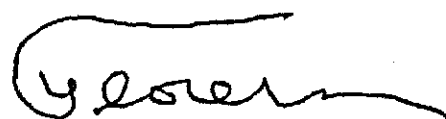
Al hacerlo se deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Informe de Liquidador sustitutivo del año 2016
- Informe de Comisario sustitutivo del año 2016
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 sustitutivos

A las 15h15 horas se reinstala la Junta General con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. El Secretario ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Ponce Albán Pablo Fernando da por terminada la Junta General, procediéndose a la firma del Acta en tres (3) ejemplares de igual contenido y valor.



PABLO FERNANDO PONCE ALBAN
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 170434310-0



JAIME ALFREDO FLORES MACIAS
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC
C.C. No. 170180113-4